

Año segundo

Número 66



Viernes 11 de Febrero de 1881.

EN VALENCIA. Seis meses 1. 104  
Tres meses 1. 104  
Un mes 1. 104

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Calle del Palau, 12, entre

los postigos.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Bedal, plaza de la Catedral, núm. 1.

# EL ALMOGAVAR

DIARIO ULTRAMONTANO.

Domine,

Accelera ut erucas Vicarium tuum,  
et tua Saecuissima

Eccllesia libera sit in orbe terrarum.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE BOY, San Severino, abad, y San Saúl, y compañeros mártires.

Por los años del Señor 301 pregaron en África 40 cristianos, y los presentaron al procónsul Andino como culpables de haber violado los rituales misteriosos, contra los decretos de los emperadores. Uno de los principales fue el presbitero Saturnino. «¡Bérebas!», le dijo Andino, el que ha juntado todas estas gentes contra los decretos imperiales. Saturnino respondió: «Nosotros hemos hecho lo que el Espíritu Santo nos ha inspirado; no tememos celebrar los misterios del Señor». «Por qué?» le dijo Andino. «Porque no vos es permitido faltar a ellos», replicó Saturnino. Inmediatamente murió el procónsul que los verdugos los torturaron. Arrojaron sobre el cuerpo del Santo anciano y le despedazaron de tal suerte, que en medio de los arcos y de sangre que salían de su cuerpo, se le descubrieron los huesos.

Llevaron a la cárcel a nuestro Santo, donde sufriría mucho, no solo por el dolor de sus flagas, incomodidad y pesades de sus cadenas, sino también por el hambre, la sed y el frío que padece. No esperaba más que la sentencia de muerte; pero por hallarse ocupado en otros asuntos y otros el Consejo de la provincia, fueron marginados de hambre y miseria en la cárcel los cristianos, siendo uno nuestro Santo; murieron tanto más gloriosos dentro de Dios, cuantos al mismo tiempo eran más cruel por la duración del suplicio, y menos propensos a los ojos de los hombres.

SANTO DE MANANA, Santa Eulalia, Virgen y mártir. Los romanos creyeron que se trataba de una diosa pagana, y la sacrificaron.

CULTOS.

CUARENTA-DÍAS. — Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Jesús; se descubre a su DIVINA MAESTAD a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

COUPE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

Iglesia de San Sebastián.

Solemnes y piadosos ejercicios que el gran Tamauituro, Padre y Patriarca San Francisco de Paula, dieron su venerable Orden Tercera y la piedad y reconciiliación de sus devotos; en los diez viernes anteriores a su festividad, en dicha Iglesia, los cuales dieron principio el viernes 12 de enero, y terminaron el viernes 29 de abril, en esta forma:

— Domingo 12 de enero: misa de la orden.

— Domingo 19 de febrero: por la tarde, a las cuatro, predica el fraile Francisco Pajá i Perx, presbítero, cura encargado de la iglesia parroquial de Málaga. Asunto: «El Amor que tuvo el Santo María Santísima». A continuación de dos sacerdotes Hermanos Terceros, y en sufragio de sus difuntos padres.

— Domingo 26 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 2 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 9 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 16 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 23 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 30 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 6 de abril: misa de la orden.

— Domingo 13 de abril: misa de la orden.

— Domingo 20 de abril: misa de la orden.

— Domingo 27 de abril: misa de la orden.

— Domingo 4 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 11 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 18 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 25 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 1 de junio: misa de la orden.

— Domingo 8 de junio: misa de la orden.

— Domingo 15 de junio: misa de la orden.

— Domingo 22 de junio: misa de la orden.

— Domingo 29 de junio: misa de la orden.

— Domingo 6 de julio: misa de la orden.

— Domingo 13 de julio: misa de la orden.

— Domingo 20 de julio: misa de la orden.

— Domingo 27 de julio: misa de la orden.

— Domingo 3 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 10 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 17 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 24 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 31 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 7 de septiembre: misa de la orden.

— Domingo 14 de septiembre: misa de la orden.

— Domingo 21 de septiembre: misa de la orden.

— Domingo 28 de septiembre: misa de la orden.

— Domingo 5 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 12 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 19 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 26 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 2 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 9 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 16 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 23 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 30 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 7 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 14 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 21 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 28 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 4 de enero: misa de la orden.

— Domingo 11 de enero: misa de la orden.

— Domingo 18 de enero: misa de la orden.

— Domingo 25 de enero: misa de la orden.

— Domingo 1 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 8 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 15 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 22 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 29 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 7 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 14 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 21 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 28 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 4 de abril: misa de la orden.

— Domingo 11 de abril: misa de la orden.

— Domingo 18 de abril: misa de la orden.

— Domingo 25 de abril: misa de la orden.

— Domingo 2 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 9 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 16 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 23 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 30 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 6 de junio: misa de la orden.

— Domingo 13 de junio: misa de la orden.

— Domingo 20 de junio: misa de la orden.

— Domingo 27 de junio: misa de la orden.

— Domingo 4 de julio: misa de la orden.

— Domingo 11 de julio: misa de la orden.

— Domingo 18 de julio: misa de la orden.

— Domingo 25 de julio: misa de la orden.

— Domingo 1 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 8 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 15 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 22 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 29 de agosto: misa de la orden.

— Domingo 5 de setiembre: misa de la orden.

— Domingo 12 de setiembre: misa de la orden.

— Domingo 19 de setiembre: misa de la orden.

— Domingo 26 de setiembre: misa de la orden.

— Domingo 3 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 10 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 17 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 24 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 31 de octubre: misa de la orden.

— Domingo 7 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 14 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 21 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 28 de noviembre: misa de la orden.

— Domingo 5 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 12 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 19 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 26 de diciembre: misa de la orden.

— Domingo 2 de enero: misa de la orden.

— Domingo 9 de enero: misa de la orden.

— Domingo 16 de enero: misa de la orden.

— Domingo 23 de enero: misa de la orden.

— Domingo 30 de enero: misa de la orden.

— Domingo 6 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 13 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 20 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 27 de febrero: misa de la orden.

— Domingo 5 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 12 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 19 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 26 de marzo: misa de la orden.

— Domingo 2 de abril: misa de la orden.

— Domingo 9 de abril: misa de la orden.

— Domingo 16 de abril: misa de la orden.

— Domingo 23 de abril: misa de la orden.

— Domingo 30 de abril: misa de la orden.

— Domingo 7 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 14 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 21 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 28 de mayo: misa de la orden.

— Domingo 4 de junio: misa de la orden.

— Domingo 11 de junio: misa de la orden.

— Domingo 18 de junio: misa de la orden.

— Domingo 25 de junio: misa de la orden.

— Domingo 2 de julio: misa de la orden.

— Domingo 9 de julio: misa de la orden.

que con un poco de sentido común y un muchacho de humildad cristiana podríamos evitarlo.

Ya tenemos a Sagasta en el poder; ya podemos ir preparando los bostilos; y si no fuera más que esto... Ya podemos ir preparando también las costillas, porque S. E. la poca no hace las cosas a medias y descargará sobre nosotros toda la libertad de que es capaz. No hay que forjarse ilusiones: Cánovas y Cos-Gayón nos dejarán sin cera en los oídos; pero Sagasta y Camacho no se contentarán con la cera, se llevarán los oídos también. A fe, a fe, que los niños son exquisitos.

Escríbela anterior me ocurre un pensamiento, una idea que quiero consultar con usted.

En vista del nuevo cambio de gobierno, uno le parece que obraría cuerdamente arrestando mi barraca y tomando pasaje para Marruecos? En poder de mi pariente han quedado muchos de los ochavos morunos mandados retirar por los conservadores. Con esta base, uno podría hacer fortuna entre aquellas beneméritas kabilas? No deje V. de contestarme.

*El tío Roque.*

Madrid, 19 de febrero de 1881.

Al Sr. Director de EL ALMOGÁVAR

Querido amigo: Al fin cayo Cánovas, cuando más seguros se creían los ministriales, que un día y otro día se burlaban de las esperanzas de los fusionistas. Sagasta ha formado ministerio, pero ninguno de sus colegas del ministerio procede del antiguo partido progresista. Lo mismo Navarro y Rodrigo que Leon y Castillo, lo mismo Alonso Martínez que Gómez (D. Venancio), todos proceden de la antigua unión liberal. Tenemos pues, un ministerio fusionista con carácter progresista.

Los fusionistas están que revientan de alegría. Por de pronto ya se sabe que no va a quedar en pie un solo empleado conservador liberal, y que todos los restantes van a ser reemplazados por fusionistas. Las casas de los nuevos ministros están atestadas de pretendientes, y su número se multiplicó por momentos.

No son, sin embargo, los amigos del general Martínez Campos los que más contentos se muestran, ni tampoco los del Sr. Balaguer. Los primeros tenían por seguro que el general iba a presidir el nuevo Gobierno, y los segundos confiaban en que su idolo alcanzaría siquiera la cartera de Fomento.

Si no se tapa la boca a dicho señor y al bueño de Romero Ortiz con dos grandes embajadas o cosa así, puede desde luego asegurarse que demostrarán su disgusto en la primera ocasión oportuna.

A pesar de la importancia del cambio político que hoy preocupa a toda España, en Madrid se habla mucho de la Unión Católica y de su influencia en los destinos de la patria.

Hoy se sabe que el Cardenal Moreno ha nombrado ya toda la junta central y la provincial de Madrid con las diversas comisiones que han de auxiliar a la junta central en sus trabajos. En estas juntas y comisiones figuran abogados de primera importancia, y representantes de la catedral y del periodismo. En la junta central está el ilustre conde de Orgaz, jefe natural en España del partido tradicionalista, por su lealtad a toda prueba, por sus sacrificios sin cuento, por su elevada posición social y por su limpia historia.

A su lado se hallan el íntimo de Aparisi señor conde de Canga Argüelles, representando el seno de la junta al inolvidable patrón de gloria de Valencia. Y con él el estúpido no menos íntimo de Aparisi y distinguido juríscundo D. León Galindo de Vera, junto con el coucente y laborioso D. León Carbonero y Sol.

Al frente de las secciones aparecen los nombres del profundo filósofo D. Juan Manuel Ortuño y Lara, del eminente literato D. Manuel Canféte, del anticuario D. Aureliano Fernández Guerra, y del director de *El Féreti* D. Cefarino Suárez Bravo, que sacrificó su carrera y su porvenir a la causa carlista, y estuvo en el Norte al lado de D. Carlos durante la última guerra, como ministro de Estado.

En provincias los trabajos de organización se llevan a cabo con prodigiosa actividad. Pero antes de hacerlos públicos se celebrará en Madrid una gran reunión, á la que asistirán representantes de las provincias, y que será presidida por el venerable Cardenal Arzobispo de Toledo. Varios prelados han manifestado deseos de venir a esta capital para dar más realce á la reunión con su presencia.

Dios proteja la obra, porque hasta los ataques de sus enemigos sirven para su acrecentamiento. Sin las furiosas arremetidas de *El Siglo Futuro*, ni la organización de la Unión Católica hubiera sido tan rápida, ni se hubiera logrado agarrar tantos elementos. Muchos que estaban indecisos, se decidieron tan pronto como *El Siglo Futuro* empezó tan desgraciada campaña; y otros se han decidido tan pronto como han visto la mala fe con que dicho periódico ha procedido en este asunto.

Y eso que en provincias no se saben ciertas cosas que sabemos en Madrid.

En Madrid sabemos, por ejemplo, que *El Siglo Futuro* no tiene aquí un solo amigo, y que el partido llamado Nocedalino se compone de Nocedal y sus escribientes, entre los cuales hay quien está al lado de Nocedal porque ha tratado de estar con nosotros y no se le ha admitido, por razones que la caridad impide hacer públicas.

En Madrid se sabe, por ejemplo, que no todos los resuellos que reproduce *El Siglo Futuro*, tomándolos de los periódicos liberales están redactados por un Sr. Valbuena, que redacta la *Política menuda* de *El Siglo Futuro*. A este número pertenecen los artículos y sueltos que ha publicado *La Mañana* y algunos sueltos publicados por la prensa liberal conservadora, y de los cuales dare noticia detallada, si hay quien se encarga en ello.

En Madrid se sabe, por ejemplo, que las oficinas de *El Siglo Futuro* han salido centenares de cartas, en las que se calumnia miseramente a los hombres de la Unión Católica, á los que se acusa pura y simplemente de trabajar por alcanzar algunos altos destinos. Alguna de estas cartas ha venido á parar á mis manos, y puedo asegurar que he visto pocas libelos más asquerosos y repugnantes. ¿Y qué se llaman católicos los que tales cosas escriben!

Bueno es que en provincias se propone, y que se propone bien que el nombre que lanza ex-comuniones contra los tradicionalistas que hemos estado presos y desterrados, tiene jurada fidelidad á D. Alfonso, y cobra la friolera de 4000 reales anuales que le paga el gobierno.

Para concluir, puedo darle á V. una buena noticia. El jefe supremo del partido tradicionalista ha empezado ya á comprender los graves males que se originan de la conducta del excentrista Sr. D. Caudillo Nocedal, y ha pedido informes á personas graves, que si bien están con la Unión Católica, no han tomado en sus trabajos una parte activa sobre la conveniencia de reelegir al Sr. Nocedal. Estas personas evacuarán la consulta en todo el día de hoy, y como ésta no puede ser favorable al Sr. Nocedal, es seguro que este será relevado, y no podrá concluir con el partido tradicionalista, como sin duda se propone.

Los nombres de las personas consultadas son la mejor garantía del aserto.

De V. afectísimo S. S. y A. Q. B. S. M.

X.  
EL JURAMENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS.

Muchos más nombres pudieran citar, pero seguramente todas estas combinaciones, aunque muy probables, han de soñar algunas modificaciones.

«Llegaron á las nueve á palacio, y previamente anuncianos por el grande de España de guardia, penetraron en la regia cámara, donde se hallaba el rey vestido con uniforme de capitán general y el Toisón de oro.

Una mesa cubierta con rico tapete de terciopelo carmesí, alzaba en crucijo de talla, á cuyos pies estaba abierto el libro de los Evangelios.

Al lado de la mesa un sillón, donde se sentó el monarca.

El nuevo Presidente del Consejo de ministros hincó la rodilla en un cojin de terciopelo.

—Juras, —le dijo el ministro de Gracia y Justicia saliente, —guardar con fidelidad la Constitución del Estado?

—Lo juro, —contestó el Sr. Sagasta.

—Si así lo hicieren, —añadió el rey, —Dios os lo premie, y si no, os lo demande.

Retiróse el Sr. Balmaceda, los nuevos ministros repitieron la fórmula jurando en manos del señor Sagasta y terminada la ceremonia, los Consejeros responsables fueron á ofrecer sus respectos á la reina, que conversó con ellos durante algunos momentos.

Los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Aragón, Alonso Martínez y Camacho, vestían el uniforme de ministros, el Sr. Martínez Campos de capitán general, el Sr. Patiño de contra-almirante, el Sr. Alvarado el de ministro plenipotenciario y los Sres. González (D. Venancio) y Leon y Castillo vestían de frac.

Los ministros, cuando abandonaron las habitaciones reales, se reunieron en la secretaría de Estado, donde conferenciaron brevemente.

Acordaron presentarse mañana á los Cuerpos Colegiados. Después que se dieron cuenta de los nombramientos, el Presidente del Consejo leerá el decreto de suspensión de sesiones.

IA cuantos comentarios se prestan estos actos!

Pero no es ocasión de hacerlos ahora; solo si llamamos la atención de nuestros lectores para que los guarden en la memoria.

CAMBIOS DEL PERSONAL.

Los ministros, cuando abandonaron las habitaciones reales, se reunieron en la secretaría de Estado, donde conferenciaron brevemente.

Acordaron presentarse mañana á los Cuerpos Colegiados. Después que se dieron cuenta de los nombramientos, el Presidente del Consejo leerá el decreto de suspensión de sesiones.

IA cuantos comentarios se prestan estos actos!

Pero no es ocasión de hacerlos ahora; solo si llamamos la atención de nuestros lectores para que los guarden en la memoria.

—A los periódicos de las distintas provincias

círculos por lo general bien informados, y son los siguientes:

Sr. Balaguer, ministro de España en Lisboa.

Señor conde de Rascon, ministro de España en Viena.

Sr. Nuiez de Arce, ministro de España en Roma.

Señor conde de Bedmar, embajador cerca del Vaticano.

Indicábense además en esta combinación, y para completar los demás puestos diplomáticos, a los Sres. Alonso Colmenares, Mazo y Herreros de Tejada.

Al señor duque de la Torre se le ofrecerá la embajada de París, y en el caso probable de que no la acepte, al duque de Frasno-Nuiez.

Para la subsecretaría de Guerra se hablaba de los Sres. Miguel y Dabán.

Para la capitulación general de Cataluña se citaba al general Prendes gat.

Al general López Domínguez para la dirección de Artillería, y al general Cassola para la de Infantería.

Al general Jovellar para el ejército del Norte, aunque se decía ayer tarde que quizás se mudaría su actual organización, estableciendo la línea del Ebro proyectada por el difunto general Moriones.

Indicábense también á los generales Salamanca y Dabán para direcciones de las armas.

Para la capitulación general de Madrid se hablaba de los señores conde de Valmaseda y Prendergast, si bien se aducía anche una última hora, que continuaría el general O'Ryan, en virtud de indicaciones muy atendibles para el ministerio de la Guerra.

El general Blanco continuará al frente del gobierno general de la isla de Cuba.

El gobierno espera la dimisión del capitán general de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, á cuyo puesto iría el general Valseda en caso de convalecer.

El diputado y coronel Sr. Orozco, ha vuelto á encargarse de la secretaría particular del ministro de la Guerra.

Para la subsecretaría de Gracia y Justicia, se indicábense los Sres. Maluquer y González Marañón para la de Hacienda, al Sr. Rico, y para la de Gobernación á los Sres. Ruiz Capdepon, González Fiori y Martínez (D. Caudillo).

Para directores de Fomento y de Ultramar á los Sres. Iglesias (D. Raimundo), Pago, Mercedes, Carreño, y de Gobernación á los Sres. Rodríguez y Orense (D. Rufael).

—X.—

Los vocales de la comisión provincial, altamente alarmados á primera hora, acabaron por tranquilizarse en virtud de un argumento decisivo del marqués de Casa-Ramón. Trataban aquellos de presentar la dimisión, alegando que debían sus cargos á la confianza del gobierno del Sr. Cádiz, error de que les sacó el jefe, probando que su nombramiento dependía de la regia prerrogativa; lo mismo que el nombramiento del Sr. Sagasta; y que mientras contaran con la confianza de la Corona y de la Cámara provincial, no podían abandonar sus cargos. Esta teoría irrefutable, bajo el aspecto parlamentario, encantó á los vocales de la comisión, que están resueltos á continuar en sus puestos mientras no se ejerza la regia prerrogativa en favor de otros señores.

En el Ayuntamiento, calma serena. El señor Pueyo aparecía tan sencillo y amable como siempre, sin que se notara en sus actos ninguna alusión á cambio de postura. Interpelado por curioso, contestó: «No soy el alcalde del rey». Esto huele también á regia prerrogativa.

Hablemos de candidaturas.

Se indicaba al Sr. Sales (D. José) para alcalde del rey, aunque otros aseguraban que el agraciado sería el Sr. Basutí, á causa de su mayor respetabilidad. También sonaba el nombre del Sr. Borsó de Carrizati, que con el joven marqués de Mirasol forman y constituyen todo el centralismo valenciano; pero, según nuestras noticias, el Sr. Borsó sustituirá en la diputación provincial un constitucional que ascende del marqués del corazon, ha perdido gran talento, aquella inagotable gracia con que combatió á todos nuestros enemigos, haciendo caer sobre ellos el ridículo mas espantoso. Hoy se revuelve, vomitando veneno por todos sus poros, y cayendo en ese ridículo que aules hacia caer sobre los enemigos.

En uno de sus últimos números decía, que que los que defienden la unión de los católicos, bendecida por todos los Prelados españoles, después de apoyar á Cánovas, van á apoyar á Sagasta y llegarán hasta Cartagena.

Tiene razón el colega madrileño; con una pequeña diferencia respecto á los que en *El Almogávar* defienden la unión de los católicos bajo la bandera del *Syllabus*, para los actos propiamente católicos y sin haber corrido ni una sola de su bandera política: esa pequeña diferencia consiste en que ya hemos estado algunos en Cartagena, en el presidio, después de haber dejado en Albacete á querido, pioneros, valiente y leal jefe D. Miguel Lozano, mártir de la causa que defendió y defendemos; y ha de saber ese periódico, que la redacción de *El Almogávar*, desde su Director hasta el consejero, han estado y ESTARÁN si Dios quiere, donde no han estado en ESTARAN los que escriben ese periódico, y que jamás, JAMÁS, JAMÁS han cobrado sueldo activo ni pasivo de ningún gobernador, y tienen hecho solemnísimo juramento de no cobrarlo.

Cambié, pues, de táctica ese periódico, y vuelvo á ser lo que era, y no insulte á quienes estaban caballero para despreciar ciertos insultos.

—A los periódicos de las distintas provincias

de España, á nuestros muy queridos compañeros en la defensa de la causa católica-monárquica-legitimista, y al sin número de amigos que de todas partes nos felicitó por la *absolución* dictada en nuestra última denuncia, damos las gracias mas expresivas de lo intimo del corazón.

Dispónenos nuestros amigos que nos publican sus cartas si no lo hacemos por hoy; nos lo vedan especialísimas circunstancias, que tal vez desaparezcan muy pronto; á otros les aconsejamos lean la máxima de San Francisco de Sales, que insertamos hoy.

No creamos errar, siguiendo los consejos de tan gran Santo.

Nos tememos que violentarnos para ello, que tenemos en mas, en muchísimo mas los intereses de la causa que defendemos, que la pobre satisfacción de nuestro amor propio. ¡Al fin han de hacer los pámpanos y se han de ver los nidos!

—A los que se sientan violentos para ello, que tememos que violentarnos para ello, que tenemos en mas, en muchísimo mas los intereses de la causa que defendemos, que la pobre satisfacción de nuestro amor propio. ¡Al fin han de hacer los pámpanos y se han de ver los nidos!

—Mientras llega la hora de que otros comenten la subida de los hombres de *El Mercantil*, a la que continúa el general O'Ryan, en virtud de indicaciones muy atendibles para el efecto de la crisis en la localidad:

En la estación del ferro-carril, á la partida del tren corre, al que habrá que añadir un vagón más para los fusionistas que van por atav y ver al duque, la mar de entusiasmo eufórico a hacer oír su voz elección en las calles. Los ministros dimisionarios contrafuerzan imponentemente.

Muy bien hecho, vengan los demócratas.

—No mucho creer tampoco que, dados los principios de la izquierda dinástica y sus declaraciones en las Cortes, vuelva la libertad á las universidades, y que los ilustres maestros arrebaten á la enseñanza por susceptibilidades extrechas y temerosas, inspiradas en el oscuro espíritu de la escuela ultramontana, tornarán a hacer oír su voz elección en las calles. Los ministros dimisionarios contestaban imponentemente.

—Mucho bien hecho, pueblense las universidades de Krausistas.

—No mucho creer tampoco que, dados los principios de la izquierda dinástica y sus declaraciones en las Cortes, vuelva la libertad á las universidades, y que los ilustres maestros arrebaten á la enseñanza por susceptibilidades extrechas y temerosas, inspiradas en el oscuro espíritu de la escuela ultramontana, tornarán a hacer oír su voz elección en las calles.

—Las dimisiones llegaban en masa ayer tarde y ayer noche á los centros oficiales: Desde el presidente del Consejo de Estado, señor marqués de Baranzalana, hasta los empleados de segunda y tercera categoría, hay una lista de nombres tan extensa, que no tenemos valor para publicarla. Como es de suponer, figura en ella todos los subsecretarios y directores generales. El primer gobernador civil que telegrafió su dimisión fué el Sr. Pérez Cossío.

Los ministros dimisionarios contestaban imponentemente que ellos no podían admirarlos, sino el nuevo ministerio.

en el seno del nuevo gobierno. Cuáles serán masas, por su buen gusto y general aceptación. Hay

también muchos gederos de esta clase pedidos para Barcelona, Valencia, Baleares y otros puntos, y algunas notas de consideración para otras capitales de la Península. La presente campaña ha sido generalmente buena, y los tipos fabricados e insinuados en los «muestarios» han tenido un resultado brillante y satisfactorio. Todos cuantos en Madrid, y en otros lugares de Cataluña han visto los generos de la próxima temporada de verano, han quedado altamente complacidos de los progresos y adelantos de la industria Alcoyana, riñéndole un tributo de justicia, suscribiéndose en la lista de los viajantes por muchísimos cabos y piezas de familias.

También tiene contratados a una buena tiple contrato, otro tenor y barítono además de los de la actual compañía, que continúará funcionando.

A pesar del aumento de gastos, tenemos entendido que el abono será bastante económico.

Dentro de breves días se publicarán los nombres de los artistas y las condiciones del abono del nuevo período.

Han empezado ya en el Teatro Principal los ensayos de la ópera de gran espectáculo del maestro Verdi, «Aida», la cual será proximamente puesta en escena con todo el lujo y aparato que su importancia requiere.

Los sirvientes a los que corresponden acuden hoy a la oficina del registro iluminado creado para su inscripción son los del barrio 5.º del distrito del Mar, cuyo circuito es el siguiente: Desde el parque de artillería y exterior del paseo de la Glorieta, por frente de la fábrica de cigarrillos a las plazas del Príncipe Alfonso y de las Barcas, cales de la Universidad, de Comedias y de la Catedral, plaza y calle de la Congregación, calle de la Chufa, plaza de Tetuan hasta la ex-puerta del Real, siguiendo en dirección al Llano del Remedio hasta encontrar el citado parque de artillería.

El Ateneo Mercantil de esta capital celebrará el domingo próximo, a las ocho de la noche, la cuarta conferencia y velada literario-musical del presente curso, en la que disertará el socio honorario de la corporación D. José Sánchez Catalá.

—De nuestro querido colega El Correo Catalán:

Hace algunos días que circula la noticia de la próxima supresión del gobierno militar de la plaza de Tortosa, y como consecuencia la del hospital militar y demás oficinas del ramo de Guerra, la retirada de la guardia, y la orden de desasilar las fuerzas y recoger el material de Guerra. Como semejante medida rebajaría la importancia de la citada población, los periódicos de aquella localidad escitan el celo de los representantes del país para que, dado el caso de que el gobierno haya pensado en decretar esta reforma, hagan cuanto esté en su mano para lograr su revocación, salvando así los intereses de aquel vecindario.

—Julio Verne, en una de sus novelas, hace aparecer un buque, el Nautilus, movido por la electricidad. Esta creación de un novelista de talento, está en vísperas de realizarse.

Un norte americano acaba de construir un aparato para mover en movimiento los buques, compuesto de muchas hélices y muchas ruedas. Es una máquina de vapor, que pone en acción a ciertos aparatos hidráulico-eléctricos. La corriente engendrada, penetra en un gran recipiente lleno en parte de agua acidulada. Los gases que constituyen el agua, o sea el oxígeno y el hidrógeno, se separan y van a parar debajo de la quina. Esta pequeña máquina suplementaria hace salir la chispa,

—El núm. 414 de la excelente publicación decenal La Ilustración Popular Económica, que acabamos de recibir, inserta el siguiente sumario:

Carta de Roma.—L' Observatorio Católico de Miran.—Breve de Su Santidad León XIII al reverendo Obispo de Crema.—Variedades.—La política de los jesuitas (continuación).—Las primeras hojas (soneto), por T. A.—La nuevamisión del Zamboyo XV.—De Sciosig a Tati.—Elementos, 18 febrero de 1407. Muere el célebre valenciano D. Inigo de Valleria, Obispo de Segorbe y Albañac y Arzobispo de Tarragona.—Cuestión orográfica, por José Espuña.—Movimiento católico. Persecución religiosa en Francia (continuación).—Ciencias, etc. El movimiento de la tierra y el malogrado de José, (continuación).—Charada, cuadrado, fuga de vocales, etc.

Correspondencia particular

Alcoy 9 febrero 1881.  
Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Muy señor mío: El comercio de paños continúa bastante animado. En la actualidad se están elaborando las fauillas que se venden en seguidas.

## FOLLETIN.

Bocairente 6 de febrero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Muy señor mío: La villa de Bocairente, con su proverbial sensatez y eminentísimo espíritu cristiano, ha celebrado en los días 2, 3, 4 y 5 del corriente, las tradicionales y populares fiestas á su escatológico patrón San Blas.

Quien no haya presenciado alguna fiesta religiosa, celebrada á impulsos del más puro espíritu cristiano, hermanado con el ardiente amor patrio, no puede formarse idea de lo que son las fiestas de San Blas en Bocairente. En poblaciones más populosas, las procesiones de nuestros padres en tiempo de la Reconquista, los episodios y guerras entre moros y cristianos, se representan con más solemnidad; pero en éstas, más modestas bajo este punto de vista, brilla el fervor religioso con más explenación, reina la cordialidad sin afectación, y la alegría más completa preside los actos públicos y las diversiones domésticas. Esto sucede aquí.

Inauguráronse las fiestas al anochecer del día primero con un volteo general de campanas, y con un pasacalle de cajones y tambores que recorre toda la población.

En la mañana del día 2, mientras se celebran los oficios de la festividad en el magnífico templo parroquial, vénse los caminos llenos de algunas comitidas de los pueblos circunvecinos, que afluyen a presentar las fiestas; por una parte, grupos de doncellas, labradoras bajando las vertientes del renombrado Mariola; por la otra, ancianos encanecidos y robustos jóvenes trabajadores en diversas artes y oficios, que dominan en otras poblaciones, no pueden dejar de ofrecer á su amado Patrono y á su querida patria, el obsequio de su presencia y cooperación en las fiestas; ya llegan las bandas de música que han de acompañar á las compañías de moros y cristianos, que en el momento de su entrada se anuncian con un paseo por las calles principales, al son de armoniosos instrumentos;

En el seno del nuevo gobierno. Cuáles serán masas, por su buen gusto y general aceptación. Hay también muchos gederos de esta clase pedidos para Barcelona, Valencia, Baleares y otros puntos, y algunas notas de consideración para otras capitales de la Península. La presente campaña ha sido generalmente buena, y los tipos fabricados e insinuados en los «muestarios» han tenido un resultado brillante y satisfactorio. Todos cuantos en Madrid, y en otros lugares de Cataluña han visto los generos de la próxima temporada de verano, han quedado altamente complacidos de los progresos y adelantos de la industria Alcoyana, riñéndole un tributo de justicia, suscribiéndose en la lista de los viajantes por muchísimos cabos y piezas de familias.

También tiene contratados a una buena tiple contrato, otro tenor y barítono además de los de la actual compañía, que continúará funcionando.

A pesar del aumento de gastos, tenemos entendido que el abono será bastante económico.

Dentro de breves días se publicarán los nombres de los artistas y las condiciones del abono del nuevo período.

Han empezado ya en el Teatro Principal los ensayos de la ópera de gran espectáculo del maestro Verdi, «Aida», la cual será proximamente puesta en escena con todo el lujo y aparato que su importancia requiere.

Los sirvientes a los que corresponden acuden hoy a la oficina del registro iluminado creado para su inscripción son los del barrio 5.º del distrito del Mar, cuyo circuito es el siguiente: Desde el parque de artillería y exterior del paseo de la Glorieta, por frente de la fábrica de cigarrillos a las plazas del Príncipe Alfonso y de las Barcas, cales de la Universidad, de Comedias y de la Catedral, plaza y calle de la Congregación, calle de la Chufa, plaza de Tetuan hasta la ex-puerta del Real, siguiendo en dirección al Llano del Remedio hasta encontrar el citado parque de artillería.

El Ateneo Mercantil de esta capital celebrará el domingo próximo, a las ocho de la noche, la cuarta conferencia y velada literario-musical del presente curso, en la que disertará el socio honorario de la corporación D. José Sánchez Catalá.

—De nuestro querido colega El Correo Catalán:

Hace algunos días que circula la noticia de la próxima supresión del gobierno militar de la plaza de Tortosa, y como consecuencia la del hospital militar y demás oficinas del ramo de Guerra, la retirada de la guardia, y la orden de desasilar las fuerzas y recoger el material de Guerra. Como semejante medida rebajaría la importancia de la citada población, los periódicos de aquella localidad escitan el celo de los representantes del país para que, dado el caso de que el gobierno haya pensado en decretar esta reforma, hagan cuanto esté en su mano para lograr su revocación, salvando así los intereses de aquel vecindario.

Sin más, queda suyo afectísimo y S. S.

El correspondiente.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de 18 de enero y 1.º de febrero, concediendo a la Villa de Manzanares (Ciudad Real), al Ayuntamiento de Baeza (Jaén), y al de la Villa de Ocaña (Toledo), título de ciudad, y tratamiento de ilustrisima, respectivamente.

—Real orden de 1.º de febrero nombrando la comisión especial que ha de preparar los trabajos para la representación de España en la próxima Exposición y congresos internacionales de electricidad que han de verificarse en París.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden de 1.º, 5 y 7 de febrero nombrando auxiliares segundo de la clase de primeros de la Dirección de los Registros a D. Félix Blanco y Trigueros; auxiliares primero y segundo de la clase de segundos a D. Gilberto Quijano y Fernández, y a D. Agustín Ondovilla y Duran, auxiliares de la clase de terceros a D. Antonio Raúl Fernández Honoria, y auxiliar primero de la de cuartos a D. José Muñoz y Garvajal.

Otras órdenes de 7 de febrero nombrando para el registro de la propiedad de Villa-Nueva de la Serena, Gaucín, Ceuta, Viana de Bollo, Guía, Vejería, Cebreros, Puenteareas y Vinaroz, de cuarta clase, a D. Fernando Gil Moreno, D. Emilio Marescau, D. Carlos Gómez de Toro, D. Agustín Matilla, D. Luis Rojas Leteira, D. Domingo de Cardenes, D. Francisco Rosales Medrano, D. Félix Suárez Lucía y D. Juan Bautista Genoves, respectivamente.

Ministerio de Marina.—Real orden de 7 de febrero, sacando a pública sabadía la impresión de los almanaque náuticos del Observatorio de San Fernando, para los años de 1883 al 87 inclusive.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 18 de enero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de la Guerra.—Relación de las cruceñas del Mérito Militar concedidas á individuos de la clase civil que han caducado, por no haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

Ministerio de la Guerra.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de la Guerra.—Relación de las cruceñas del Mérito Militar concedidas á individuos de la clase civil que han caducado, por no haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

Ministerio de la Guerra.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de la Guerra.—Relación de las cruceñas del Mérito Militar concedidas á individuos de la clase civil que han caducado, por no haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, concediendo al pueblo de Grado (Oviedo) la cantidad de 1.505 pesetas, para atender á la construcción de un local-escuela.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 7 de febrero, disponiendo que el término municipal de la ciudad de la Habana se divide para los efectos del Registro de la Propiedad en cuatro secciones, y cada una de éstas en términos iniciales.

## AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 11 de febrero de 1881.  
Parada: los cuerpos de la guarnición.  
Jefe de las D. Andrés Villacalva, teniente coronel comandante de San Fernando.  
Hospital: provisión, primer capitán de del quinto Montado.  
Paseo de enfermos y conducción de las altas y sus cuarteleros y barberos al hospital. Sesma: el teniente coronel sargento mayor, Massoni.

## AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia. Boletín de la semana del 7 al 13 del corriente febrero.

Viernes 11. Sección de filosofía por el académico Sr. D. Salvador Castellote.

Sábado 12. Sección de Literatura, en la que acuerdan varios señores académicos.

Domingo 13. A las once y media de la mañana, sección de Religión y moral, conferencia pública para los obreros.

Y por la noche actuará la sección de música, a lo que solo podrán concursar los señores socios.

Las sesiones comenzarán á las siete y media de la noche.

Valencia 6 de febrero de 1881. — El secretario, Fernández Pastor.

## COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos	Precio	Carreteras y sociedades	último precio.
3.º Of. Int.	21.65	Abril 4000..	00,00
Pequeños	21.40	Agosto 2000..	00,00</

# AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albares. El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como:

**clorurado-sulfatadas-bicarbonadas,**

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e inflamaciones de la vejiga.

A 2 reales cártero. Abonos de 10 cárteros, 15 rs., en casa del propietario del pozo.

Mar. 91.—Valencia.

Vino tinto, seco y dulce, a 20 rs. cártero puesto a domicilio.

**HIGIÉNICOS, MUY PUROS**

Ganados de toda sofisticación.

30, Guillermo de Castro, 30.

No es taberna. Es almacén,

frente a las Torres de Cuarte.

Vinos blancos secos y dulces añejos; por

cárteros y botellas.

**NO MAS TOS**

CURACIÓN RADICAL,

por fuerza e incomodidad que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composición, recomienda por muchísimos facultativos de España, es sin duda el medio más infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constitutos rehenes, ya de fuertes calófagos, asma, opresión del pecho, tos convulsivas de las vías respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado a su mayor grado de cronismo; en todos los casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoración. Precio en todo España. 25 rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simón Besalduch, Barrio de San Francisco, 32, frente a la calle de Barcelona, y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país, extranjeras, conocidas hasta hoy.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**

OBTENDIDA A PRESIÓN FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabián, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente aperitivo, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usa ya en el día hasta las personas más sanas, para templar la fuerza o crastitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

**MARIANO DALFAU,**

Representante exclusivo en esta provincia y sus dependencias, Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Einst-Kühs Co. de Berlín, y de la de organos y armoniuns de Mason el Bambin del Boston en América.

Pianos de Einst, Grey, Böhl, Bechstein y compañía.

Ramas con resonador de Karg, llevado sistema, y que tanto llaman la atención de los intelectuales, garantidos por 5 años.

Armoniuns de todos tipos y modelos.

Accesorios para los pianos, metodos, estudios y piezas de música.

En este establecimiento no tienen valiosa instrucción que no reunida las condiciones necesarias, y cuyos resultados no son conocidos en clímas más rigurosos que los de esta capital, unico medio de conservar el crédito que ha adquirido y que a toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martín, 14.

**FÁBRICA DE TEJIDOS**

PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tissu de realce oro y plata.

Espolines en oro y plata.

Medio tisú alama.

Paños de bumbo, bálmaticas, casullas y todo clase de ornamentos.

desde 60 a 1000 rs. la yarda.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE

HOY

Viuda de Belmonte e hijos

CALLE DE ESPINOSA.

**VÍAS CORREOS DEL MARQUES DE CAMP**

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto

DE LIVERPOOL

a los de La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor BARCELONA.

Regará a este puerto el 24 del corriente febrero, saliendo en seguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

NOTA. No se darán más conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

El vapor ASIA de la linea de Filipinas, saldrá de este puerto el 13 del corriente para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros para los indicados puertos.

CONSIGNATARIO: Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispado.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA

o el gran error del siglo XIX

POR

MONSEÑOR GAUME

PHOTONOTARIO APOSTÓLICO.

Precio una peseta.

Librería de los Sucesores de Badal, plaza de la Catedral, 4.

# LIBROS RECIENTE-PUBLICADOS.

Los Frailes de vuelta. Apología de los institutos regulares, por Lizardi y Salvany.

Esta vida no es la vida o el gran error del siglo XIX, por Mgr. Gaume.

Pláticas parroquiales, aprobadas por el sr. Gerdeval Arzobispo de Toledo, dos tomos, 10 rs.

Elementos de Ética o Filosofía moral, por D. M. Polo y Peyrolon, 10 rs., y todas las demás obras de este autor.

Los cuentos de los Angeles, por el P. F. G. Faber, 2 rs.

Lo que es la Trapa, vida de P. M. Efren y su hermano María Efren, religiosos trapenses, 6 rs.

Conferencias científico-religiosas del R. P. E. Llanas, predicadas en los años 1878, 1879 y 1880. Tres tomos, esmerada edición.

Óleos Parroquiales de la Bienaventurada Virgen María según la reforma de San Pío Y Urbano VIII. Novísima edición en LVTIN y CASTELLANO, con el Oficio de difuntos, los salmos penitenciales y Letania de los santos.

Calendario para 1881. Americano, con texto moral escrito, precio de 2 rs. Almanaque Santoral con una estampa y biografía diaria, 10 rs.

Calendario de bolsillo, diminuto y muy surtido de datos curiosos y útiles. Precio 6 céntimos de peseta.

Calendario-agenda de lujo, con librito de memorias diarias, etc., etc. un real 50 céntimos.

Varios calendarios católicos españoles. El piadoso, el de los amigos del Papa.

Agendas de oficio. Dietario español. El necesario. Agenda de la Iglesia y otros.

Filosofía elemental por D. Jaime Balmes, presbitero. Lógica. Ética. Metáfísica. Historia de la Filosofía. NUEVA EDICIÓN, encuadernación en piel, 16 rs. La anterior edición cuesta 100 rs. en piel.

El problema social y su solución. Traducción de D. J. M. Ortí y Lasa, 16 rs.

Colección de sermones, con muchos especímenes de discursos y autoridades bíblicas y Santos Padres, por D. L. G. Lapeira, presidente, 20 rs.

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido común, por D. A. Pinto, presidente, 10 rs.

Eusko sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo considerados en sus principales fundamentales, por D. J. Bonoso, 10 rs.

Manual de Solidia piedra o mazetas medicinales prácticas para todos los tipos del año, por el Dr. H. Veroyusso, dos tomos en cuadrigrama, 10 rs.

El Clementorio en el siglo XIX, por el P. Gaume. Un lomo 50 céntimos.

La Casa de Vapor, por Julio Fernández, 1., 2. y 3. partes, con láminas, 10 rs.

LIBRERIA DE JOSE MARTÍ CASANOVAS, calle Zaragoza, 15.

No se vende en días festivos.

VERDADERO RETRATO

NIRO. SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISSIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

ESTRUCTURA DEL SUMARIO

POR D. JOSE MARIA ARENAL Y QUINTERO.

Consideraciones generales. Precauciones vulgares contra el clericalismo y sus errores. Una insinuación fatal. Elementos son. En que consistiría la obediencia que los sostienen. Demuestrase lo querer y lo risible de ellas. Como las desmuntan la conducta de los religiosos y sacerdotes. Describáse su vida en abnegación y de sacrificio. Cuales son la evolución de las tendencias que se les supone.

Capítulo I. Recuerdos históricos. Nace la villa monástica en Oriente.

Extraordinarias penitencias de aquellos santos monjes. Influencia que ejercieron sobre la sociedad de su tiempo. San Benito. San Bruno. Numerosas conversiones que obtuvo. Los padres que Ocasio nació. Su legislación. Benito. Grandes servicios que prestaron. Evangelización y conversión de los hombres del Norte. Pacifica conquista de las naciones斜vias. Mencióname los grandes santos que creyeron en ellos, brindaron a los monjes protegido a las razas vasculanas. Reunieron los cautivos. Operaron la emancipación de los esclavos. Agradecieron su servicio en la fundación de la agricultura. La educación de los monasterios. El concurso es el de lo todos los desgraciados. Influencia de los religiosos en la mejoría de las costumbres.

Capítulo II. Las órdenes religiosas en España. Encuentro en la villa monástica en Oriente.

Capítulo III. De los grandes servicios que las órdenes religiosas prestan a la sociedad en nuestros días. Niegán algunos la necesidad de estas órdenes en la presente época. Argumentos en su juicio. Lo que valen el espíritu de sacerdocio y la abnegación de los religiosos. Cuanta ignorancia arguye el acuerdo de pereza. Servicios que prestan a la sociedad. Datos estadísticos acerca de ellos, referentes a Francia y Bélgica. Las misiones y sus maravillosos frutos. Elogios de los religiosos, hechos por protestantes e impios. Los que los han prodigado. Ilustres Pontífices y Santos.

Capítulo IV. Consideraciones legales y filosóficas. Títulos que tienen en su favor las órdenes religiosas: el derecho natural, el derecho civil, las leyes eclesiásticas, las leyes civiles; la razón, la justicia y el sentido común. Innumerables beneficios que pueden hacer a la sociedad en su actual estado de degeneración. Evidencia que prueba el contacto con los religiosos. Que el ejemplo de sus virtudes es contagioso. Declaración de los frailes salesianos principalemente los grandes caracteres. Quan pueden contribuir a honrar la voz de los jóvenes eclesiásticos. Para calmar los odios existidos por las doctrinas socialistas. Títulos especiales que para el clero. Capítulo V. Argumentos que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su gloria, historia. Ataques que contra ellas se han propuesto. Facultades que tienen las órdenes religiosas que contraria el espíritu de sacerdocio y la abnegación de los religiosos. Ataques que han sido dirigidos a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero. Capítulo VI. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero. Capítulo VII. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero. Capítulo VIII. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo IX. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo X. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XI. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XII. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XIII. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XIV. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XV. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XVI. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XVII. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XVIII. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XIX. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil de la sociedad moderna. Contra las órdenes religiosas. Consideraciones que para el clero.

Capítulo XX. Ataques que se hacen contra las órdenes religiosas. Ataques que se han dirigido a su espíritu hostil